

Fecha 08.11.2016	Sección Primera-Estados	Página 21
---------------------	----------------------------	--------------

TABASCO

‘Mujeres no deben obtener cargo por estar buenas’

- Magistrado cuestiona que tengan altos cargos por “acostones”
- Juan Manuel Sánchez dice que deben llegar por inteligencia

LEOBARDO PÉREZ Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Villahermosa.— El presidente de la Sala Regional Xalapa del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Juan Manuel Sánchez Macias, criticó que haya mujeres que ocupen cargos públicos por recomendaciones, puesto que dijo deben llegar por su inteligencia y no porque “están bien buenas y tienen unas nalgas exquisitas”.

Durante su participación en los Diálogos sobre Paridad de Género, que organizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), el magistrado presidente comentó que como hombre, padre y mexicano le duele que a la mujer se le permita llegar a cambio del “acostón”.

“Yo no estoy aplaudiendo, ni estoy diciendo que los hombres sí, claro que los hombres llegan, pero les das la *mochada*, llegas o una parte del erario se va, pero esas son situaciones irregulares, tan malo es que haya ese tipo de corrupción entre los hombres como que haya esa vejación para ellas”.

Agregó: “Tan malo lo uno como lo otro, a eso iba mi crítica y la sigo sos-

teniendo, y me voy a morir creyendo en ello, que a la mujer no le tienen que otorgar nada, vamos a concederle a la mujer, no le estás concediendo nada, ha sido una lucha de la mujer el llegar y el que se respete ese tipo de participación, una lucha constante”.

Señaló que faltan más mujeres en el Congreso, una presidenta de la República, más senadoras y gobernadoras, pero que deben asumir los cargos, “porque tengan la capacidad”.

“Yo lo que quiero es que lleguen porque realmente tienen capacidad, como todas las de aquí presentes, intelectual, porque tienen trabajo, porque sabe organizar, saben mandar, saben hacer una sentencia, saben tomar decisiones y no porque están bien buenas y tienen unas nalgas exquisitas”, señaló.

Cuestionó que muchas obtengan los cargos porque se “andan acostando” con el dirigente de partido, gobernador en turno, titular de alguna dependencia, el director de la empresa o el banquero. “Yo presumo todo mi grupo, son mujeres o la mayoría son colaboradoras, ¿y con cuántas de ellas te estas acostando?, las estás hundiendo, eso es lo que yo critico, siempre me pongo como ejemplo, porque creo en ese principio, hay que predicar con el ejemplo”.

Reveló que su hija trabaja en la Sala Superior del **TEPJF** porque tiene la capacidad, aunque, dijo, algunos dirán que es por su recomendación. “Alguien puede decir: ¡Qué bonito Juan Manuel!, sí, pero tu hija, predica mejor con el ejemplo; como soy magistrado mi hija no puede participar en nada electoral, porque se va a prestar a que digan que su papá es magistrado, son los dos extremos”, expuso.

La doctora Monika Gilas durante su exposición en esta mesa de diálogo dio un panorama general de la situación actual de nuestro país en materia de participación política de las mujeres y reconoció que ha habido avances considerables en los últimos años, que en 2012 se llegó a 37% de representación femenina en el Congreso de la Unión y fueron ellas mismas quienes emprendieron acciones importantes a favor del principio constitucional paridad.

Explicó que en 2014 queda incorporado en la reforma político-electoral el principio de paridad como obligatorio para la integración de las candidaturas postuladas por los partidos. Sin embargo, dijo que en nuestro país se esta presentando aumento de actos de violencia política contra las mujeres. ●



Fecha 08.11.2016	Sección Primera-Estados	Página 21
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Juan Manuel Sánchez Macías, presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, participó ayer en los Diálogos sobre paridad de Género.